

MONTERREY AZUCARERA LOJANA C.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

INDICE :

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Evolución de Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:

US\$. - Dólares de los Estados Unidos de Norte América

NEC - Norma Ecuatoriana de Contabilidad





ACEVEDO & ASOCIADOS

AUDITORES Y ASESORES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

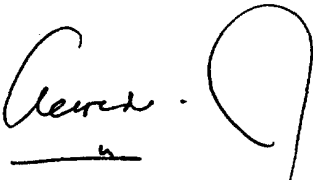
26 de febrero del 2002

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE MONTERREY AZUCARERA LOJANA C.A.:

Hemos auditado el balance general adjunto de MONTERREY AZUCARERA LOJANA C.A. al 31 de diciembre del 2001 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MONTERREY AZUCARERA LOJANA C.A. al 31 de diciembre del 2001, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.


Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-223


GINDIER ACEVEDO U.
Socio - Director
Licencia Profesional
No. 16804

MONTERREY AZUCARERA LOJANA C.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 (Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

Caja - Bancos	56.131
Cuentas por Cobrar:	
Clientes	311.232
Empleados y Trabajadores	57.418
Anticipo a Cañicultores	210.433
Compañías Relacionadas y Accionistas	126.675
Impuestos Anticipados	130.714
Otros	29.410
	865.882

Inventarios	1.275.488
Gastos pagados por anticipado	11.982

Total Activo Corriente	2.209.483
------------------------	-----------

INVERSIONES EN SOCIEDADES	940.918
---------------------------	---------

PLANTACION DE CAÑA	193.253
--------------------	---------

PROPIEDAD , PLANTA Y EQUIPO, Neto	5.368.551
	8.712.205

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS CORRIENTES

Obligaciones bancarias	189.095
Porción corriente de deuda a largo plazo	252.000

Cuentas por pagar:	
Proveedores	1.034.286
Cañicultores y Coproductores	81.881
Anticipo de clientes	367.000
Compañías Relacionadas	194.241
Provisiones y Acumulaciones	134.251
Intereses	73.325
Impuestos	33.740
Otros	19.293
	1.938.017

Beneficios Sociales	709.619
---------------------	---------

Total Pasivo Corriente	3.088.731
------------------------	-----------

PASIVOS A LARGO PLAZO:

Obligaciones Bancarias	1.008.000
Provisión Jubilación Patronal	780.154

PATRIMONIO - Estado Adjunto	3.835.320
	8.712.205

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

MONTERREY AZUCARERA LOJANA C.A

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001
(Expresado en dólares estadounidenses)

Ventas netas	7.710.952
Costo de ventas	(6.565.535)

Utilidad bruta en ventas	1.145.417
Gastos Generales y de Administración	(1.110.493)

Utilidad operacional	34.924
Otros Ingresos (Egresos) :	
Intereses pagados (Neto de intereses ganados por US\$ 25.108)	(19.644)
Trabajos agrícolas a terceros y otros	14.317
Comercialización de azúcar, melaza, neto	(28.123)
Otros ingresos	15.035

Utilidad antes de participación de los empleados en las utilidades	16.509
Participación de los empleados en las utilidades	(7.035)

Utilidad neta del año (Véase Nota 16)	9.474
	=====

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

MONTERREY AZUCARERA LOJANA C.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>CAPITAL SUSCRITO</u>	<u>RESERVA DE CAPITAL (Capital Adicional)</u>	<u>APORTE FUTURA CAPITA- LIZACION</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>SUPERAVIT POR REVALUACION</u>	<u>UTILIDADES ACUMULADAS</u>	<u>TOTAL</u>
Saldo al 1° de enero del 2001	560.000	2.515.248	132.403	17.842	-	456.400	3.681.893
Apropiación de utilidades	-	-	-	33.783	-	(33.783)	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	(422.617)	(422.617)
Ajuste al valor patrimonial proporcional de las inversiones en acciones	-	-	-	-	325.822	-	325.822
Aumento capital suscrito	2.940.000	(2.515.248)	(132.403)	(51.625)	-	-	240.724
Corrección NEC-17 en la aplica- ción de cuentas patrimoniales	-	24	-	-	-	-	24
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	-	9.474	9.474
Saldos al 31 de diciembre del 2001	3.500.000	24	-	-	325.822	9.474	3.835.320

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

MONTERREY AZUCARERA LOJANA C.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Flujo de efectivo por actividades de operación :

Utilidad Neta del año	9.474

Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto Provisto por actividades de operación :	
Depreciaciones	470.012
Utilidad en venta de activos fijos	(21.323)
Provisión para jubilación patronal	442.654
Amortización de plantación de caña	62.337
Resultado por exposición a la inflación – REI	24
Provisión cuentas incobrables	1.204

Cambios en activos y pasivos de operaciones	
Incremento en cuentas por cobrar	(149.687)
Disminución en Inventarios	88.119
Incremento de gastos pagados por anticipado	7.095
Incremento en cuentas por pagar	536.108
Disminución en prestaciones y beneficios sociales	(5.351)

Total de ajustes a la utilidad neta	1.431.192

Efectivo neto provisto por actividades de operación	1.440.666

Flujo de efectivo por actividades de inversión :

Adiciones en plantación de caña	(90.978)
Adiciones en propiedad, planta y equipo	(1.550.616)
Producto de la venta de activos fijos	244.858

Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(1.396.736)

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

MONTERREY AZUCARERA LOJANA C.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001
(Expresado en dólares estadounidenses)
(Continuación)**

Flujo de efectivo por actividades de financiamiento :

Aportes en efectivo para aumento de capital	240.724
Pago de haberes jubilatorios	(12.545)
Pago de dividendos	(422.617)
Disminución de obligaciones bancarias	(47.234)

Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento	(241.672)

Disminución neta del efectivo y equivalentes de caja	(197.742)

Efectivo al inicio del año	253.873

Efectivo y equivalentes de caja al final del año	56.131
	=====

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

MONTERREY AZUCARERA LOJANA C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 1959. Su actividad está orientada principalmente hacia la elaboración del azúcar de caña y su comercialización; la siembra, cultivo, tratamiento, cosecha y transporte de caña; y la industrialización de las materias primas obtenidas para elaborar el azúcar.

Con posterioridad al cambio de unidad monetaria, los precios de bienes y servicios transados en el país continúan en un proceso de ajuste progresivo originando un incremento en el índice general de precios al consumidor del 22,44% durante el año 2001 (41% entre abril y diciembre del 2000). Las autoridades del país estiman que el ritmo de ajuste de precios (índice de inflación) se reducirá gradualmente durante el año 2002, al tiempo que se prevee una recuperación en la actividad económica global del país. No se conocen aún todos los elementos que permitan preveer razonablemente la evolución de la economía nacional y por consiguiente su incidencia sobre las operaciones y la posición económica y financiera de la compañía. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando las circunstancias descritas.

NOTA 2 - UNIDAD MONETARIA

Hasta el 31 de marzo del año 2000, la compañía efectuó y registró sus transacciones en sucres, unidad monetaria del Ecuador y presentó sus estados financieros expresados en dicha moneda. A partir del 1° de abril del mismo año, la compañía efectúa y registra sus transacciones en dólares estadounidenses, en base a las disposiciones de la "Ley 2000-4 Para La Transformación Económica del Ecuador" promulgada el 13 de marzo de dicho año y que introdujo entre otras reformas substanciales a la Ley de Régimen Tributario, la adopción del dólar estadounidense como unidad monetaria del país.

La conversión a dólares estadounidenses de los saldos que presentaban los registros contables en sucres al 31 de marzo del 2000, después de ser ajustados siguiendo ciertos parámetros técnicos, se efectuó utilizando la tasa de S/. 25.000 por US\$ 1, establecida en la mencionada Ley.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Tal como se indica en la nota 2 anterior, los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses a partir del 1° de abril del año 2000.

b. Inventarios

Los productos terminados se valoran al último costo de producción, los suministros y materiales al costo promedio. Los cultivos de caña constituyen todos los costos incurridos en mantenimiento de la caña de azúcar desde el último corte (zafra) de caña.

Los inventarios en tránsito comprenden el costo de las facturas de los proveedores, más otros cargos relacionados con las importaciones.

c. Propiedad, planta y equipo

Se muestran al valor acumulado al 31 de diciembre del 2000, más las adiciones del año 2001 al costo. Los cargos por depreciación se registran en los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 7).

d. Inversiones en Acciones

Se presentan al valor patrimonial proporcional de la compañía receptora de la inversión (monto revaluado). Los incrementos por revaluación son llevados a la cuenta Superávit por Revaluación.

Los dividendos en efectivo son registrados a los resultados del ejercicio, cuando se reciben.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

e. Plantación de Caña

Representan costos, incurridos en la siembra de caña de azúcar, los cuales son amortizados en un período equivalente a cinco cortes de caña (aproximadamente de trece meses cada uno) lapso de tiempo en el cual, de acuerdo a las estadísticas de la industria, se estima que los canteros deben ser renovados.

f. Provisión para cuentas de dudoso cobro

Se establece con cargo a los resultados del ejercicio a fin de cubrir eventuales pérdidas que se puedan presentar en la recuperación de estas cuentas.

g. Participación a trabajadores en las utilidades

De acuerdo con la legislación laboral en vigor, la Compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de utilidad anual. Esta provisión se registra con cargo a los resultados del ejercicio.

h. Impuesto a la renta

La compañía no efectúa provisión para impuesto a la renta por considerar de que se encuentra exenta de este pago en base al beneficio tributario de la Ley No. 136 (Véase Nota 16).

NOTA 4 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre del 2001, comprenden:

	US\$
Productos Terminados	59.579
Suministros y Materiales	662.469
Cultivo de Caña	489.152 (1)
Semovientes	9.208
Materia Prima	1.451

	1.221.859
Inventarios en tránsito	53.629

	<u>1.275.488</u>

- (1) Costos incurridos en el mantenimiento de los canteros de caña, hasta su próximo corte. Existen hipotecas sobre cultivos valuados en US\$ 310.357 para garantizar obligaciones bancarias. (Véase Nota 9).

NOTA 5 - IMPUESTOS

Los impuestos al 31 de diciembre del 2001, comprenden:

US\$

IMPUESTOS POR COBRAR:

Anticipos impuesto a la renta 1998	6.748 (1)
Retenciones en fuente 1998	1.017 (1)
Retenciones en fuente 2000	52.852 (1)
Retenciones en fuente 2001	70.097
	130.714

IMPUESTOS POR PAGAR:

IVA por pagar	15.102
Retenciones en fuente	6.296
Retenciones de IVA	12.342
	33.740

(1) La compañía reclamó la devolución de estos impuestos por considerarlos "Pagos indebidos" (Véase Nota 17 B).

NOTA 6 - INVERSIONES EN SOCIEDADES

El siguiente es un detalle de las inversiones en sociedades y su información relevante al 31 de diciembre del 2001:

	Participación %	Valor Nominal	Valor Patrimonial Proporcional	Valor en Libros
Banco de Loja S.A.	8,65	170.162	560.742	560.742
Lojagas C.E.M.	15,49	23.744	278.721	278.721
Banco de Machala S.A.	0,047	2.446	4.553	4.553
Cooperativo Centro Cultural Catamayo	-	-	-	27.141 (1)
Aporte Futura Capitalización de Autogas	-	-	-	69.736
Otras	-	-	-	25
				940.918

(1) Constituyen participaciones, derechos y acciones en la cooperativa de Producción Agropecuaria "Centro Cultural Catamayo", adquiridas a nombre de empleados de la compañía. (Los estatutos de la cooperativa solo acepta como socios a personas naturales).

NOTA 7 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación detallamos el movimiento del año de propiedades, planta y equipo, y los saldos de dichas cuentas al 31 de diciembre del 2001:

	Saldo al 1º de enero US\$	Adiciones US\$	Retiros US\$	Transferencias US\$	Saldo al 31 de diciembre US\$	Tasa anual de depreciación %
Edificios y Obras de Infraestructura	1.115.835	4.000	-	277.916	1.397.751	5 y 10
Maquinaria Agrícola	1.464.109	436.112	(151.427)	-	1.748.794	10
Vehículos	317.852	117.802	(8.535)	4.461	431.580	20
Maquinaria Industrial	1.427.361	4.234	-	2.244.158	3.675.753	10
Mobiliario y equipo	179.260	2.801	(1.184)	2.472	183.349	10
Equipo de computación	161.376	6.510	-	-	167.886	20 y 50
Herramientas mayores	156.441	-	-	-	156.441	10
	4.822.234	571.459	(161.146)	2.529.007	7.761.554	
Menos: Depreciación Acumulada	(2.227.407)	(470.012)	29.439	-	(2.667.980)	
	2.594.827	101.447	(131.707)	2.529.007	5.093.574	
Terreno	110.989	8.000	-	-	118.989	
Obras de arte	29.065	1.368	-	-	30.433	
Activos en curso	1.748.585	915.107	(63.812)	(2.529.007)	70.873	
Activos en tránsito	28.017	54.682	(28.017)	-	54.682	
	4.511.483	1.080.604	(223.536)	-	5.368.551	

Al 31 de diciembre del 2001, existían hipotecas sobre terrenos e inmuebles, prenda industrial abierta sobre maquinaria y prenda sobre maquinaria agrícola e industrial otorgados en garantía de obligaciones bancarias (Véase Nota 9).

NOTA 8 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON ACCIONISTAS Y PARTES RELACIONADAS

Los montos globales de las principales transacciones con accionistas y partes relacionadas efectuadas durante el año 2001 se resumen a continuación:

	US\$
Servicios de Personal Agrícola	488.500
Compra de Caña	407.189
Ventas de azúcar e insumos	119.842

Las transacciones con accionistas y partes relacionadas son efectuadas en términos y condiciones similares a las realizadas con terceros.

Al 31 de diciembre del 2001, la Compañía tiene las siguientes cuentas por cobrar y/o pagar a sus accionistas y a compañías que tienen accionistas comunes, originadas básicamente en las operaciones indicadas anteriormente:

NOTA 8 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON ACCIONISTAS Y PARTES
RELACIONADAS
(Continuación)

	US\$
<u>CUENTAS POR COBRAR:</u>	
<u>Relacionadas</u>	
Agrícola del Valle	79.821
	79.821
<u>Accionistas:</u>	
Benjamin Hidalgo	11.943
Miguel Angel Hidalgo	24.313
Máximo Hidalgo	936
Gonzalo Hidalgo	2.461
María Olivia Hidalgo	5.109
Enith Hidalgo	73
Melva Hidalgo	2.019
TOTAL	46.854
	126.675
<u>CUENTAS POR PAGAR:</u>	
<u>Relacionadas</u>	
Agrícola Vallesteros	74.048
Agrícola Boquerón Cia. Ltda.	120.193
	194.241

NOTA 9 - OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS

a. Corto Plazo

Constituye crédito obtenido con el Filanbanco, vence el 31 de diciembre del 2001 y genera intereses a una tasa del 18% anual.

Préstamo garantizado con prenda industrial abierta sobre maquinaria agrícola y vehículos.

NOTA 9 - OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS
(Continuación)

b. Largo plazo

Comprende los siguientes préstamos obtenidos del Filanbanco:

<u>Monto</u>	<u>Interés</u>	<u>Porción</u>	<u>Porción</u>
<u>US\$</u>	<u>Anual</u>	<u>Corriente</u>	<u>Largo Plazo</u>
	<u>%</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
715.680	6,825	143.136	572.544
271.530	6,063	54.306	217.224
272.790	6,813	54.558	218.232
<u>1.260.000</u>		<u>252.000</u>	<u>1.008.000</u>

Estos préstamos son pagaderos en dividendos semestrales con vencimientos finales en noviembre del 2008 y se encuentran garantizados con hipotecas sobre terrenos, edificaciones, cultivos y prendas sobre maquinaria agrícola e industrial (Véanse Notas 4 y 7).

Los vencimientos anuales de las obligaciones bancarias y financieras al 31 de diciembre del 2001 son:

<u>AÑO</u>	<u>US\$</u>
<u>VENCIMIENTO</u>	
2002	252.000
2003	168.000
2004	168.000
2005	168.000
2006	168.000
2007	168.000
2008	168.000
	<u>1.260.000</u>

NOTA 10 - PROVISIONES Y ACUMULACIONES

Las provisiones y acumulaciones al 31 de diciembre del 2001, comprenden:

	<u>US\$</u>
Gastos de personal	45.484
Provisiones de bienes y servicios recibidos	83.432
Otros menores	5.335
	<u>134.251</u>

NOTA 11 - INCREMENTO DE CAPITAL

Durante el año 2001, se incrementó el capital suscrito en la suma de US\$ 2.940.000, a través "Reserva de Capital" (US\$ 2.515.248) y Reserva Legal (US\$ 51.625) y de aportes efectuados para futura capitalización por (US\$ 373.127).

Actualmente el capital suscrito de la compañía se halla representado por 3.500.000 acciones de valor nominal de US\$ 1 cada una.

NOTA 12 - PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las principales provisiones efectuadas por la Compañía durante el año del 2001:

	<u>Saldo al 1º de enero del 2001</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Reclasificaciones</u>	<u>Pagos y/o Utilización</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre del 2001</u>
<u>Corrientes:</u>					
Beneficios Sociales (1)	374.970	552.614	340.000	(557.965)	709.619
Provisión cuentas dudosas	462	1.204		(975)	691
<u>Largo Plazo:</u>					
Jubilación Patronal (Nota 13)	690.046	442.653	(340.000)	(12.545)	780.154

- (1) Incluye participación de los trabajadores en las utilidades, fondo de reserva, décimo tercer, décimo cuarto sueldos, vacaciones, subsidios e indemnizaciones según lo estipula el contrato colectivo.

NOTA 13 - JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente debidamente calificado.

NOTA 14 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 15 - SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACCIONES

Representan el valor del aporte efectuado en las inversiones en sociedades, para reflejarlos a su valor patrimonial proporcional de las compañías receptoras de la inversión.

NOTA 16 - BENEFICIOS TRIBUTARIOS

El 12 de agosto de 1996, el Congreso Nacional expidió la Ley No. 136, para fomentar la producción y evitar el éxodo poblacional de la provincia de Loja, en la cual se otorgan a las nuevas industrias que se instalen, las que amplíen su capacidad instalada y a las inversiones que realicen en los sectores agropecuarios, artesanal, microforestal y turístico ciertos beneficios, previa calificación de un comité especial.

El 7 de septiembre de 1998, se publica la Ley Reformatoria No. 136, en la cual se agregan al goce de los beneficios, las inversiones industriales (con establecimiento en la provincia de Loja), para producir bienes que no existan en el país o para recursos minerales en insumos para medicinas.

Se modifican además los beneficios, quedando de la siguiente manera:

- a) Las importaciones de maquinaria, equipos y herramientas están sujetos a tarifa cero del IVA y a la exoneración del 100% de los derechos arancelarios y adicionales en los primeros ocho años, en el 75% en los cuatro años subsiguientes y el 50% en los tres años restantes.
- b) Exención del pago del impuesto a la renta durante los ocho primeros años, el 75% en los cuatro años subsiguientes y en los últimos tres años del 50% de este impuesto.

NOTA 16 - BENEFICIOS TRIBUTARIOS
(Continuación)

El 24 de abril de 1997, Monterrey Azucarera Lojana C.A. - MALCA, obtuvo de parte del comité especial la correspondiente calificación.

El 30 de abril de 1999, se publica la Ley a la Reforma de las Finanzas Públicas, en el cual se eliminan en general varias exenciones incluyendo la Ley 136 "Ley para fomentar la producción y evitar el éxodo poblacional de la provincia de Loja".

Sin embargo, la compañía, en base al criterio de la Administración Tributaria emitido mediante oficio 000428 (Absolución de Consulta) tiene derecho a los beneficios tributarios otorgados por la ley 136, en virtud de lo estipulado en el Código Tributario (Art. 33), que determina que las exenciones concedidas por un plazo determinado subsistirán hasta su expiración.

La compañía considera por lo tanto que se encuentra exenta del impuesto a la renta hasta el año 2006.

NOTA 17 - CONTINGENCIAS

- a. MALCA, una vez que obtuvo la exoneración de los derechos arancelarios sobre la importación de maquinaria para el caldero y turbogenerador por parte del Comité Especial previsto en la Ley 136, concurrió al Gerente General de la CAE – conforme a la facultad prevista en el literal U del Art. 111 de la LOA-, solicitando la exoneración conferida por el Comité Especial; sin embargo, el Gerente de la Aduana, resolvió negar lo solicitado por MALCA, amparándose en las reformas a la Ley Orgánica de Aduanas mediante la Ley de Reforma a las Finanzas Públicas, negativa que fue emitida mediante resolución 1028, notificada a MALCA el 15 de diciembre del 2000.

La compañía interpuso una acción de amparo constitucional en contra de tal resolución, el mismo que fue aceptado por el Juez de Catamayo y MALCA pudo retirar la maquinaria sin pagar los derechos arancelarios. La Aduana apeló la resolución del Juez y la Segunda Sala del Tribunal Constitucional revocó la resolución de Primer Grado y negó la acción de amparo constitucional propuesta por MALCA en contra del Gerente General de la Corporación Aduanera Ecuatoriana, por considerar que lo actuado por la CAE fue un acto legítimo.

NOTA 17 - CONTINGENCIAS
(Continuación)

A la fecha, existe la posibilidad de que la Corporación Aduanera Ecuatoriana intente cobrar a MALCA los aranceles mediante la reliquidación de la declaración aduanera y emita el título de crédito por aproximadamente US\$ 300.000. De suceder esta hipótesis, cabe la impugnación de los mismos ante el Tribunal Distrital Fiscal competente, amparándose en la propia Ley No. 136 de la que MALCA es beneficiaria, y además, en el criterio del Procurador General del Estado que, al absolver una consulta formulada al respecto, mediante oficio 17579 del 9 de mayo del 2001 opina que "para acceder a los beneficios y estímulos tributarios que se establecen en las normas precedentemente citadas -se refiere a la Ley 136 con su reforma, Reglamento de aplicación y Decreto Ejecutivo 1514- es necesario obtener la calificación previa del Comité Especial..., lo que demuestra la vigencia de las exoneraciones tributarias para Loja, criterio que el Tribunal Constitucional, en la acción de amparo que negó a MALCA, paradójicamente, mediante providencia de "aclaración y ampliación" de la resolución, de manera expresa, reconoce que el pronunciamiento del Procurador General del Estado es vinculante y "obligatorio para la administración pública". Por lo anterior y a criterio de los asesores legales de la empresa, se considera que la impugnación, de emitirse los títulos de crédito, será resuelta a favor de la compañía, por lo tanto no se considera apropiado constituir reserva alguna, para el pago de estos impuestos arancelarios.

- b. El 7 de enero del 2002, el Servicio de Rentas Internas, emitió una resolución, por medio de la cual niega el reclamo de devolución de retenciones en la fuente por la cantidad de US\$ 60.616,40, considerados por la compañía como pago indebido, acogiéndose a la exoneración establecida en la Ley No. 136 (Véase Nota 16).

La negativa del S.R.I., se fundamenta en una interpretación de dicha Ley que los asesores tributarios de la compañía consideran equivocada.

En el mes de febrero del año 2002 se presentó el reclamo de impugnación a la mencionada resolución, y en base al criterio de los abogados de la compañía, se considera que dicha impugnación será fallada a su favor.

NOTA 18 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.